Exp 2675.- A los Sres B. Olavarry é Hijos, por bancos y tarimas de cedro que se les compró ——— $\frac{3}{3}$$ 2463.

" 2838.- Al Contador Dn Manuel E. Viale, para el servicio de la correspondencia telegráfica del Consejo $\frac{3}{3}$$ 50

" 2751 y 2677.- A "La Privilegiada" por limpieza y conservación de las instalaciones sanitarias del edificio del Consejo ——— $\frac{3}{3}$$ 20

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 51ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
y Fabiani.

Dia 16 de Junio de 1900.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 2673.- Dejar sin efecto el nombramiento de Dn Lorenzo Gonzáles, para subpreceptor de la escuela del Regimiento 12 de Infantería de línea de guarnición en Posadas, y nombrar en su lugar al maestro normal Dn Pedro R. Vidal.

" 2651.- Autorizar al C.E. del 8º Distrito, para alquilar por $\frac{3}{3}$$ 150 mensuales la casa calle Industria nº 1320, con objeto de dar amplitud á la escuela nº 9.

Exp. 2676. Nombrar ayudante de la escuela de "Colonia Popular" (Chaco) al maestro normal Artemio E. Gomez.
Aceptar la renuncia que de Vocal del C. E. del Distrito 19º presenta Dn Angel Menchaca y nombrar en su lugar al Sr Mateo Ceppi.
Dirigir una circular al "Círculo de la Prensa" y á los diarios de esta Capital, pidiendoles una nómina de todos los niños de 6 á 14 años que se ocupan del reparto de los diarios, con la especificación de si saber ó no leer si fuera posible, manifestándoles que esta repartición se propone fundar una escuela nocturna donde aquellos puedan recibir el mínimum de enseñanza que fija la Ley.
Subscribirse á 50 ejemplares de la "Gramática Histórica de la Lengua Castellana" por B. F. Dobranich al precio de $m/n 1.60 cada ejemplar, y repartirlos entre las bibliotecas escolares de las escuelas superiores de esta Capital.

Acuerdo.-

Sobre el recibo de artículos comprados

El Consejo Nacional de Educación

Decreta:

1º- El recibo de los útiles comprados con sujeción á una muestra ó modelo se hará observándose las reglas siguientes:
a) Aprobada la compra, en licitación ó en otra forma las muestras ó modelos se guardarán en el local designado al efecto y bajo dos llaves que conservarán en su poder el Jefe del Depósito

y el de la Contaduría.
b) El recibo de los objetos comprados como tambien la determinación de las muestras y modelos indicados se hará por el Jefe del Depósito, en presencia de los Inspectores Generales de Educación en la Capital y Provincias, y todos estos verificarán bajo su responsabilidad, si la calidad y cantidad de los objetos entregados se conforman exactamente con las muestras, en prueba de lo cual firmarán el recibo que otorgue el vendedor.
c) Ningun artículo podrá salir del Depósito sin orden escrita del Presidente del Consejo Nacional.
Art° 2.- En las compras que se hiciesen sin licitación pública el Jefe del Depósito pedirá precios y muestras á tres ó más casas, sometiendo las propuestas al Consejo Nacional para su aprobación.
Art° 3°.- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente.
Art° 4°.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones y publíquese en "El Monitor"

Exp 2493.- Reorganizar el C. E. de General Acha designando para constituirlo á los siguientes Sres: Julio C. Eglis, Agustin Valerga, Dionisio Cornille, José R. Navarro y Manuel Vega.-

" 2960.- Manifestar á la Inspección Técnica, que, á los

efectos de la formación de la foja de servicios del personal docente de las escuelas públicas de la Capital, puede sustituirse la partida de nacimiento que se exige, por certificado supletorio subscrito en la forma acostumbrada, por dos testigos abonados.

Autorizar:

Exp 2961.- Al C. E. del Distrito 22°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 800, en las fiestas patrias que se celebrarán en las escuelas de su dependencia el día 8 de Julio próximo.

" 2965.- Al C. E. del Distrito 14°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 155.50 en la instalación de un filtro y demás accesorios en la escuela n° 6.

" 2889.- Al C. E. del 4° Distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 138 importe de los dos presupuestos que se adjuntan para las pequeñas reparaciones que necesita la escuela n° 2.

" 2914.- Al C. E. del Distrito 21°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 50, á los fines indicados por la dirección de la escuela n° 15.

" 2969.- Acusar recibo de la nota del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, en que comunica haber aprobado la ampliación del Art° 3° del Acuerdo de este Consejo de fecha 14 de Octubre de 1899, relativo á edificación escolar.

Nombrar:

" 2947.- Vocal del C. E. del Distrito 15°, al Dr Pastor Lacasa

en reemplazo de Dn Francisco A. Sicardi, cuya renuncia se acepta, dándole las gracias por los servicios prestados.

Exp 2880.- Ayudante de la escuela nº 2 del Distrito 20º, á la maestra normal, Sta Dionisia Verpecio.

" 2885.- Ayudante de la escuela nº 1 del 4º Distrito, al maestro normal, Sr Marcial Rodriguez, en reemplazo de Dª Ana Rosa Camiroaga cuyo pase á la nº 5 queda aprobado.

" 2265 Declarar rural á la escuela nº 4 del Distrito 17º de acuerdo con lo solicitado por el C. E. respectivo.

" 2640.- Aceptar la renuncia del ayudante de la escuela nº 1 del Distrito 12º Dn Manuel Lopez

" 2552.- No hacer lugar á lo solicitado por la dirección de la escuela nº 5 del Distrito 15º respecto de la formación de secciones paralelas de varones y niñas respectivamente.

" 2686.- Conceder dos meses de licencia, uno con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 5 del Distrito 11, Dª Cristina C. de Jaumandreu, aceptándose como sustituta, á Dª Catalina Laronde.

Aprobar igualmente la licencia por quince dias concedida á la preceptora de la misma escuela, Dª Maria Balech, debiendo reemplazarla en su ausencia, Dª Filomena Catozzella.

Aprobar:

" 2699.- El nombramiento de suplente de la ayudante

de la escuela nº 4 del Distrito 12º, Dª Manuela C. Ferreyra de Cruz, expedido por el C.E. respectivo á favor de Dª Teresa de Giácomo, señalándose á la primera el término perentorio de quince dias para que se haga cargo de su puesto y justifique sus inasistencias, bajo apercibimiento de cesantía.

Exp. 2308 La permuta de sus respectivos puestos que solicitan los subpreceptores, Dn Luis Bengoa, de la escuela nº 11 del Distrito 13º y Dª María Roudeyron de Hordeur de la nº 6 del 8º Distrito.

Justificar:

" 1658 y agregado. Las inasistencias á clase del subpreceptor de la escuela nº 6 del 8º Distrito, Dn Luis Peralta, desde el 12 de Marzo hasta el 2 de Abril último, debiendo aplicársele las multas correspondientes á las faltas cometidas, desde el 15 de Febrero y despues de las fechas indicadas.

" 1686.- Las inasistencias á clase de la subpreceptora de la escuela nº 9 del 8º Distrito, Dª Ignacia D. de San Martin, desde el 1º al 30 de Abril último

No hacer lugar:

" 2956.- A la solicitud de venta de un aparato automático denominado "Confort", que hace Dn Julio S. Salas.

" 2963.- Al pedido de útiles que formula la superiora de una escuela católica, Hermana Agustina del C. de Jesús.

" 2944.- Al pedido de subvención para casa que solicita el ex-director de la escuela nº 11 del Distrito 18º, Dn Salvador P. Blanco.

" 2887.- A la prórroga por un mes más de licencia con goce

de sueldo que hace la directora de la escuela nº 10 del Distrito 16º Sta Manuela Sahuqué.

Exp 2920.- Al pedido de útiles que hacen las directoras de una escuela particular, Stas Petrona y María Drennen.

" 2911.- Al pedido de útiles de la directora de una escuela particular, Sra Juana M. de García.

" 2971 Al pedido de aumento de sueldo de los porteros de las escuelas públicas.

" 2478.- A la incorporación de la escuela particular, que dirige la Sra Etelvina Cabrera de Ruiz, á la Escuela Normal de Profesoras.

Mandar pagar:

A los Sres Procuradores de este Consejo, sus honorarios en la siguiente forma:

" 2955.-	A Dn Antonio M. Trógone ————	$ m/n 105
	A Dn Eduardo Larguía ————	" 220
	A Dn Solano G. Posse ————	" 475
	A Dn José V. de Zavalia ————	" 1110

Las planillas de sueldos y gastos de las escuelas de los territorios que á continuación se expresan:

" 2898.-	De "Santa Cruz" por Mayo ppdo ————	$ m/n 237.40
" 2824.-	De "Rio Colorado" " " " ————	" 137.40
" 2820.-	De "General Conesa" " " " (alquiler)	" 30.
" 2821.-	De "Colonia Gandolfi" " " " ————	" 100.16
" 2899.-	De "Dalmacia" " " " ————	" 137.40
" 2874.-	De "Colonia Benitez" " " " ————	" 272.56
" 2897.-	De "Colonia Bouvier" " " " ————	" 137.40

Exp. 2823.- De "Formosa" por Mayo ppdo ________ $m/n 441.12
" 2773.- De "Martin Garcia" " " " ________ " 274.80
" 2822.- De "Toay" " " " ________ " 424.80
" 2553.- De "Margarita Belén" " Octubre á Diciembre 1899 (alquiler) " 140.
" 2496 y De "Codihue" " Octubre á Diciembre de 1898 y Agosto
" 2497.- á Diciembre de 1899 ________ $m/n 1099.20
" 2772.- De "Sampacho" por Abril ppdo ________ " 795.40
" 2802.- De "Cuchillo-Có" " Enero Febrero, Marzo y Abril " 549.60
" 2709.- De "Riacho" " Abril ________ " 137.40
" 2705.- De "General Roca" " Mayo ________ " 247.56
" 2666.- De "Loreto" " Abril ________ " 252.56
" 2759.- De "Rawson" " Enero, Febrero y Marzo " 922.68
" 2758½ De "Rawson" " Noviembre y Diciembre de 1899 " 675.12
" 2758.- De "General Conesa" " Abril (alquiler) ________ " 30
" 2950.- De "Formosa" " Mayo ________ " 137.40
" 2757.- A Da Rosa M. de Auschütz, sus haberes por once dias del mes de Mayo, como preceptora de la escuela no 1 del Distrito 22o ________ $m/n 57.85
" 2917.- Proveer por Depósito los muebles y útiles, solicitados por el C.E. del Distrito 20o para la escuela no 12 (Nuevos Mataderos), con las modificaciones aconsejadas por la Inspección Técnica.
" 2972.- Acordar la autorización que solicita, el Jefe del Depósito, para adquirir visagras para la carpintería, por valor de $m/n 700, dentro de los términos del Acuerdo de la fecha.
" 2460. Dejar sin efecto la resolución de fecha 12 del corriente, permutando en sus puestos á las ayudantes, Stas Emma M. Baasch del Distrito 19o y Ma

ría Winterburg del 20º por haber retirado su conformidad este último.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 5 y 1/4 p. m.

[firma]

A. Helguera Sánchez

Presentes	Sesión 52ª
Presidente	
Avellaneda	Día 19 de Junio de 1900
Gonzáles	
Ruiz de los Llanos	Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
Iribarne.	

En seguida el H. Consejo resolvió:

Ordenar al Arquitecto Inspector visite la escuela nº 4 del 4º Distrito y proyecte las obras conducentes á su mejora bajo la base de que toda la casa se destinará para escuela.

Exp 2719.- Aceptar el terreno que los Sres Rojas y Cía ofrecen para edificar una casa escuela en la calle Almagro (Distrito 17º), al precio de $ 3 18.50 el metro cuadrado, debiendo tomarse 20 metros de frente á la calle Almagro por los 64 de fondo incluyendo tambien el martillo que queda hacia la izquierda y en el fondo. Diríjase nota á la Oficina Judicial, para que se sirva proceder á la escrituración previos los trá-